



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

N° 132 -2016-SA-DG-INR

Resolución Directoral

Chorrillos, 05 de Mayo de 2016.

Visto; el Expediente N° 16-INR-004581-001, sobre aprobación del "Plan de Trabajo para el Fortalecimiento de Competencias en el Personal de Salud de los Hospitales y Redes de Salud de las Regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ica, Piura, Puno y de Lima (IGSS) y Mejorar la Accesibilidad para la Obtención del Certificado de Discapacidad" de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ – JAPÓN.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud, mediante, Nota Informativa N°032-2016-DEIDPRPS-INR, solicita la aprobación del Plan de Trabajo para el Fortalecimiento de Competencias en el Personal de Salud de los Hospitales y Redes de Salud de las Regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ica, Piura, Puno y de Lima (IGSS) y Mejorar la Accesibilidad para la Obtención del Certificado de Discapacidad;

Que, el referido Plan de Trabajo de Asistencia Técnica, tiene como objetivo fortalecer las competencias en el personal de salud de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ica, Piura, Puno y de Lima (IGSS) mejorando así la accesibilidad para la obtención del Certificado de Discapacidad;

Que, el citado documento técnico ha sido revisado por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, órgano asesor en aspectos normativos, emitiendo opinión favorable a través del Informe N° 044-2016-OEPE/INR, por enmarcarse dentro de los objetivos institucionales, por lo que es pertinente proceder a su aprobación con la Resolución Directoral correspondiente;

De conformidad con la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Personas con discapacidad Resolución Ministerial N° 013-2015/MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud NTS N° 112-MINSA-DGSP V0.1 para la Evaluación, Calificación y certificación de la Persona con Discapacidad, Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Rehabilitación y en uso de las facultades conferidas;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo para el Fortalecimiento de Competencias en el Personal de Salud de los Hospitales y Redes de Salud de las Regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ica, Piura, Puno y de Lima (IGSS) y Mejorar la Accesibilidad para la Obtención del Certificado de Discapacidad, del Instituto



Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN, que consta de veintiocho (28) folios, el cual forma parte integrante de la presente resolución.

Artículo 2º.- Encargar a la Dirección Ejecutiva de Investigación y Docencia en Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ-JAPÓN la monitorización de las actividades contenidas en el documento aprobado, e informar a la Dirección General; para la toma de decisiones y acciones pertinentes.

Artículo 3º.- Notificar la presente Resolución a las unidades orgánicas, para los fines correspondientes.

Artículo 4º.- Disponer la publicación del documento aprobado en el portal web de la institución.

Regístrese y Comuníquese.




M.C. María del Carmen Rodríguez Ramírez
Directora General
C.M.P. N° 33754-RNE N° 17245
Ministerio de Salud
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
Amistad Perú - Japón



MCRR/AWDF/SCCH/renatta
C.C.
DEID. Prevención de Riesgos y Promoción de la Salud
Unidades Orgánicas
Responsable del Portal Web INR



PERÚ

**Ministerio
de Salud**

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERÚ - JAPÓN

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"



INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Dra. Adriana Rebaza Flores"

AMISTAD PERÚ - JAPÓN

DIRECCION EJECUTIVA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

**PLAN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EL
PERSONAL DE SALUD DE LOS HOSPITALES Y REDES DE SALUD DE LAS
REGIONES DE AMAZONAS, ÁNCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, ICA, PIURA,
PUNO, Y DE LIMA (IGSS) Y MEJORAR LA ACCESIBILIDAD PARA LA OBTENCIÓN
DEL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD.**

MAYO-DICIEMBRE 2016

PERU





I. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En 2012, la Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad (ENEDIS) INEI, mostró que del total de personas que viven con algún tipo de discapacidad solo el 7% cuenta con certificado de Discapacidad que acredite esa condición. Las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) que otorgaron el certificado según institución fueron: 52,8% Ministerio de Salud, 33,0% Es Salud, el 2,9% fuerzas policiales y 2,6% Fuerzas Armadas. A nivel nacional se cuenta con aproximadamente 288 médicos rehabilitadores y hay regiones que no cuentan con estos especialistas que son los que vienen realizando esta actividad, así mismo se cuenta con otros especialistas que deben ser certificadores pero aun un no se les ha desarrollado las competencias; por lo cual el acceso a la atención de salud especializada y la obtención de la certificación de la discapacidad es limitada a nivel nacional.

En el 2015, el Ministerio de Salud aprobó la Norma Técnica de Salud NTS 112 MINSA-DGSP V0.1, que establece la "Evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad" (R.M N°013-2015 MINSA); que dispone que los certificados de discapacidad serán expedidos por el médico rehabilitador, el medico cuya especialidad esté relacionada al diagnóstico de discapacidad, o el médico general debidamente capacitado, en los establecimientos de salud de las categorías I-4, II-1, II-2, III-1, III-2, II-E y III-E, del Ministerio de Salud, Gobiernos Regionales, Sanidad De Las Fuerzas Armadas, Policía Nacional Del Perú y Seguro Social De Salud - Es Salud a nivel nacional.

En ese contexto, el Instituto Nacional de Rehabilitación desplegará acciones de capacitación de profesionales médicos para que realicen la certificación de la discapacidad de las personas en áreas con difícil acceso a los servicios especializados; como una estrategia de extensión de la oferta a nivel nacional.

II. BASE LEGAL

- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU y su ratificación por el Perú.





- Resolución REMSAA XXXIV/491, "Implementación de la Política Andina de Discapacidad" que resuelve adoptar como estándar semántico e información en salud, la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud – CIF.
- Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Personas con Discapacidad.
- Resolución Ministerial N°013-2015/MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud NTS N° 112 MINSA-DGSP V0.1. para la Evaluación, Calificación y Certificación de la persona con Discapacidad.
- Resolución Ministerial N° 546-2011-MINSA, que aprueba la NTS N° 021/DGSP-MINSA V.03 de Categorías de los Establecimientos de Salud.
- Resolución Ministerial N° 308-2009 MINSA, que aprueba la NTS N° 079-MINSA/DG-SA, Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación.
- Resolución Ministerial N°751-2004/MINSA, que aprueba la NTS N° 018-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contra-referencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud".
- Resolución Ministerial N° 442-2014/MINSA Aprueban "Directiva Administrativa que establece el listado de valores referenciales del volumen de producción optimizada de los servicios de salud para la formulación de los proyectos de inversión pública".

III. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las competencias en el personal de salud de las IPRESS de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ica, Piura, Puno, y de Lima (IGSS) y mejorar la accesibilidad para la obtención del Certificado de Discapacidad.





IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer competencias del personal de salud en el proceso de certificación.
- Fortalecer competencias en el personal de salud en la valoración de la discapacidad.
- Mejorar la accesibilidad para la obtención del certificado de discapacidad.

V. META

265 médicos capacitados en certificación de discapacidad (15 por cada región Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ica, Piura y Puno) y (20 por cada red de salud del IGSS) mayo a diciembre del 2016.

VI. RESPONSABLES

- Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública (DGIESP)
- Dirección de Prevención y Control de la Discapacidad
- Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS).
- Instituto Nacional de Rehabilitación.





VII. PLANTEAMIENTO DE INDICADORES

Objetivo	Indicador	Forma de cálculo	Iniciativas
Fortalecer las competencias del personal de salud de las IPRESS de las regiones de Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ica, Piura, Puno, y Lima (IGSS) y mejorar la accesibilidad para la obtención del Certificado de Discapacidad.	% DE MÉDICOS QUE DESARROLLA COMPETENCIAS PARA CERTIFICAR	Nº de médicos asistentes aprobados / Nº total de participantes X 100	Registro de Asistencia.
			Participación en talleres prácticos.
			Pre y Post test.

VIII. INSTRUMENTOS DE LA CAPACITACIÓN:

ACTIVIDAD	TÉCNICA	INSTRUMENTO / MATERIALES
Capacitación	Exposición sobre la NTS N° 112 - MINSA / DGSP – V.01	Ley 29973 y su reglamento. NTS N° 112 - MINSA / DGSP – V.01 CIE 10 CIDDM. CIF. Material audiovisual. Material didáctica. Pre test y post test.
Valoración de competencias adquiridas	Resolución de casos clínicos modelos.	Modelos de casos clínicos.
	Autoevaluación.	Ficha de autoevaluación.



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto de Gestión de
Servicios de Salud**Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebase Flores"
AMISTAD PERU - JAPONDecenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"**IX. RECURSOS****a. EQUIPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA****1- REGION AREQUIPA (09 AL 13 DE MAYO)**

N°	RECURSO HUMANO		
1	Médico Responsable	Dr. Jaime Cusihuaman Álvarez.	DNI: 43343123
1	Médico Co-Responsable	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia.	DNI: 41063718
2	Profesional médico de Apoyo	Dr. Ángel Rafael Martínez Porras	DNI: 40747846
3	Apoyo Administrativo	Lic. Pamela Janeth Santillana Vásquez	DNI: 44003652

2- REGION LIMA (IGSS-1) DE 20-24 DE JUNIO

N°	RECURSO HUMANO		
1	Médico Responsable	Dra. Nadia Yazmín Cabezas Gómez	DNI: 10789091
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
3	Profesional médico de Apoyo	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
4	Apoyo Administrativo	Lic. Pamela Janeth Santillana Vásquez	DNI: 44003652

3- REGION PUNO (03 AL 08 DE JULIO)

1	Médico Responsable	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
2	Profesional médico de Apoyo	Dr. Ángel Rafael Martínez Porras	DNI: 40747846

4- REGION LIMA (IGSS-2) DE 11-15 DE JULIO

N°	RECURSO HUMANO		
1	Médico Responsable	Dra. Nadia Yazmín Cabezas Gómez	DNI: 10789091
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
3	Profesional médico de Apoyo	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
4	Apoyo Administrativo	Lic. Pamela Janeth Santillana Vásquez	DNI: 44003652

5- REGION ANCASH (18AL 22 DE JULIO)

1	Médico Responsable	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
2	Apoyo Administrativo	Lic. Pamela Janeth Santillana Vásquez	DNI: 44003652

6- REGION LIMA (IGSS-3) DE 08-12 DE AGOSTO

N°	RECURSO HUMANO		
1	Médico Responsable	Dra. Nadia Yazmín Cabezas Gómez	DNI: 10789091
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
3	Profesional médico de Apoyo	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
4	Apoyo Administrativo	Lic. Pamela Janeth Santillana Vásquez	DNI: 44003652



**PERÚ****Ministerio
de Salud**Instituto de Gestión de
Servicios de SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPONDecenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"**7- REGION APURIMAC (22 AL 26 DE AGOSTO)**

1	Médico Responsable	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
3	Apoyo Administrativo	Lic. Pamela Janeth Santillana Vásquez	DNI: 44003652

8- REGION LIMA (IGSS-4) DE 05-09 DE SETIEMBRE

N°	RECURSO HUMANO		
1	Médico Responsable	Dra. Nadia Yazmín Cabezas Gómez	DNI: 10789091
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
3	Profesional médico de Apoyo	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
4	Apoyo Administrativo	Lic. Pamela Janeth Santillana Vásquez	DNI: 44003652

9- REGION LIMA (IGSS-5) DE 19-23 DE SETIEMBRE

N°	RECURSO HUMANO		
1	Médico Responsable	Dra. Nadia Yazmín Cabezas Gómez	DNI: 10789091
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
3	Profesional médico de Apoyo	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
4	Apoyo Administrativo	Lic. Pamela Janeth Santillana Vásquez	DNI: 44003652

10- REGION AMAZONAS (03 AL 07 DE OCTUBRE)

1	Médico Responsable	Dra. Nadia Yazmín Cabezas Gómez	DNI: 10789091
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
3	Apoyo Administrativo	Dr. Ángel Rafael Martínez Porras	DNI: 40747846

11- REGION PIURA (24 AL 28 DE OCTUBRE)

1	Médico Responsable	Dra. Gladis Filomena Alarcón Candia	DNI: 41063718
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
3	Apoyo Administrativo	Dr. Ángel Rafael Martínez Porras	DNI: 40747846

12- REGION ICA (7 AL 11 NOVIEMBRE)

1	Médico Responsable	Dra. Nadia Yazmín Cabezas Gómez	DNI: 10789091
2	Profesional médico de Apoyo	Dra. Judith Perales Salazar	DNI: 16727009
3	Apoyo Administrativo	Dr. Ángel Rafael Martínez Porras	DNI: 40747846





PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Reboza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

b. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO E COMPETENCIAS EN EL PERSONAL DE SALUD DE LOS HOSPITALES Y REDES DE SALUD DE LAS REGIONES DE AMAZONAS, ANCASH, APURIMAC, AREQUIPA, ICA, PIURA, PUNO Y DE LIMA (IGSS) EN CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

Fuente de Financiamiento: META 014 del PPR 0129 del INR.

1.- COSTO DE PASAJES Y VIATICOS DEL RECURSO HUMANO POR REGIONES:

A) REGION AREQUIPA:

Fecha de Ejecución: Del 09 al 14 de Mayo.

CLASIFICADOR DE GASTO		PROFESIONAL DE LA SALUD Y/O ADMINISTRATIVO	Valor unitario de pasaje aéreo (Ida y vuelta)		Importe para el otorgamiento de viáticos RM N°613-2014/MINSA (*)		Subtotal	Total
F.F.	Especifica de gasto		Costo en dólares	Costo en soles	Importe por día	Número de días		
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Medico 01	\$ 174	S/. 590	—	—	S/. 590	S/. 2,360
		Médico 02	\$ 174	S/. 590			S/. 590	
		Medico 03	\$ 174	S/. 590	—	—	S/. 590	
		Personal de apoyo	\$ 174	S/. 590	—	—	S/. 590	
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 01	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	S/. 6,400
		Médico 02			S/. 320	5	S/. 1,600	
		Medico 03	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
		Personal de apoyo	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
COSTO TOTAL								S/. 8,760





PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Robalza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

B) REGION PUNO:

Fecha de Ejecución: Del 03 al 07 de Julio.

CLASIFICADOR DE GASTO		PROFESIONAL DE LA SALUD Y/O ADMINISTRATIVO	Valor unitario de pasaje aéreo (Ida y vuelta: Lima-Juliaca-Lima)		Importe para el otorgamiento de viáticos RM N° 613-2014/MINSA (*)		Subtotal	Total
F.F.	Especifica de gasto		Costo en dólares	Costo en soles	Importe por día(*)	Número de días		
2.3.21.1.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Medico 01	\$ 161	S/. 546	—	—	S/. 626	S/. 1,092
2.3.21.1.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 02	\$ 161	S/. 546	—	—	S/. 626	
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 01	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	S/. 3,200
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 02	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
COSTO TOTAL								S/. 4,292





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Reboza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

C) REGION ANCASH:

Fecha de Ejecución: Del 18 al 22 de Julio.

CLASIFICADOR DE GASTO		PROFESIONAL DE LA SALUD Y/O ADMINISTRATIVO	Valor unitario de pasaje aéreo (ida y vuelta)		Importe para el otorgamiento de viáticos RM N°613-2014/MINSA (*)		Subtotal	Total
F.F.	Especifica de gasto		Costo en dólares	Costo en soles	Importe por día (*)	Número de días		
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE		Medico 01	\$ 222	S/. 752.6	—	—	S/. 752.6
2.3.2.1.2.1		Medico 02	\$ 222	S/. 752.6	—	—	S/. 752.6	
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 01	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	S/. 3,200
2.3.2.1.2.2		Medico 02	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
COSTO TOTAL								S/. 4,705





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Robaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

D) REGION APURIMAC:

Fecha de Ejecución: Del 22 al 26 de Agosto.

CLASIFICADOR DE GASTO		PROFESIONAL DE LA SALUD Y/O ADMINISTRATIVO	Valor unitario de pasaje aéreo (Ida y vuelta)		Importe para el otorgamiento de viáticos RM N°613-2014/MINSA (*)		Subtotal	Total
F.F.	Especifica de gasto		Costo en dólares	Costo en soles	Importe por día(*)	Número de días		
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Medico 01	\$ 185	S/. 627	—	—	S/. 627	S/. 1,881
		Medico 02	\$ 185	S/. 627	—	—	S/. 627	
		Personal de apoyo	\$ 185	S/. 627	—	—	S/. 627	
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 01	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	S/. 4,800
		Medico 02	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
		Personal de apoyo	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
COSTO TOTAL								S/. 6,681





PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Reboza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

Decuento de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

E) REGION AMAZONAS:

Fecha de Ejecución: Del 03 al 07 de Octubre.

CLASIFICADOR DE GASTO		PROFESIONAL DE LA SALUD Y/O ADMINISTRATIVO	Valor unitario de pasaje terrestre (Ida y vuelta: Chiclayo-Chachapoyas-Chiclayo	Valor unitario de pasaje aéreo (Ida y vuelta: Lima-Chiclayo-Lima)		Importe para el otorgamiento de viáticos RM N°613-2014/MINSA (*)		Subtotal	Total
F.F.	Especifica de gasto			Costo en dólares	Costo en soles	Importe por día (*)	Número de días		
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Medico 01	S/. 100	\$ 107	S/. 362.7	—	—	S/. 462.7	S/. 1,388
2.3.2.1.2.1		Medico 02	S/. 100	\$ 107	S/. 362.7	—	—	S/. 462.7	
2.3.2.1.2.2		Personal de apoyo	S/. 100	\$ 107	S/. 362.7	—	—	S/. 462.7	
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 01	—	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	S/. 4,800
2.3.2.1.2.2		Medico 02	—	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
2.3.2.1.2.2		Personal de apoyo	—	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
COSTO TOTAL									S/. 6,188





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Robaza Flores"
ARMISTAD PERU - JAPON

Decenio de las Personas con L... acidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

F) REGION PIURA:

Fecha de Ejecución: Del 24 al 28 de Octubre.

CLASIFICADOR DE GASTO		PROFESIONAL DE LA SALUD Y/O ADMINISTRATIVO	Valor unitario de pasaje aéreo (Ida y vuelta)		Importe para el otorgamiento de viáticos RM N°613-2014/MINSA (*)		Subtotal	Total
F.F.	Especifica de gasto		Costo en dólares	Costo en soles	Importe por día (*)	Número de días		
2.3.2.1.2.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Medico 01	\$ 121	S/. 410.2	—	—	S/. 410.2	S/. 1,231
		Medico 02	\$ 121	S/. 410.2	—	—	S/. 410.2	
		Personal de apoyo	\$ 121	S/. 410.2	—	—	S/. 410.2	
2.3.2.1.2.2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 01	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	S/. 4,800
		Medico 02	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
		Personal de apoyo	—	—	S/. 320	5	S/. 1,600	
COSTO TOTAL								S/. 6,030





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Reboza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

G) REGION ICA:

Fecha de Ejecución: Del 07 al 11 de Noviembre.

CLASIFICADOR DE GASTO		PROFESIONAL DE LA SALUD Y/O ADMINISTRATIVO	Valor unitario de pasaje terrestre (Ida y vuelta)	Importe para el otorgamiento de viáticos RM N°613-2014/MINSA (*)			Subtotal	Total
F.F.	Especifica de gasto			Importe por día (*)	Número de días			
2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	Medico 01	S/. 180	—	—	S/. 180	S/. 540	
		Medico 02	S/. 180	—	—	S/. 180		
		Personal de apoyo	S/. 180	—	—	S/. 180		
2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	Medico 01	—	S/. 320	5	S/. 1,600	S/. 4,800	
		Medico 02	—	S/. 320	5	S/. 1,600		
		Personal de apoyo	—	S/. 320	5	S/. 1,600		
COSTO TOTAL								S/. 5,340





PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Ministerio Nacional de Rehabilitación,
"Dra. Adriana Ribaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

2. PRESUPUESTO DE SERVICIO DE IMPRESIONES:

CLASIFICADOR DE GASTO		DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO (S/.)	COSTO PARCIAL (S/.)
F.F.	Especifica de gasto						
2.3.2.2.4.4	SERVICIO DE IMPRESIONES	FOLDER	IMPRESO A FULL COLOR POR ATRÁS Y ADELANTE, INCLUYE BOLSILLO INTERIOR E IMPRESIÓN DE LOGO, MATERIAL: CARTULINA FOLCOTE, TAMAÑO A4, SEGÚN MODELO	UNIDAD	500	S/. 2.00	S/. 1,000
		LIBRETAS DE NOTAS	ANILLADO POR LA PARTE SUPERIOR, MEDIDAS 11 X 17CM, CON IMPRESIÓN EN LA CARÁTULA, CONTRACARÁTULA, VEZ Y REVÉS, CON 100 HOJAS INTERIORES RAYADAS Y LOGO IMPRESO CON FRASE EN LA PARTE INFERIOR A UNA TONALIDAD, SEGÚN MODELO.	UNIDAD	200	S/. 4	S/. 800
		LAPICEROS METÁLICOS	IMPRESIÓN DE LOGO DEL INR Y FRASE EN UN COLOR, COLORES DE TINTA: AZUL Y NEGRO, SEGÚN MODELO.	UNIDAD	500	S/. 1.50	S/. 750
		HOJAS BOND	HOJAS DE 80 G. TAMAÑO A4	MILLAR	6	S/. 20.00	S/. 120
		TONER	TONER PARA IMPRESORA HP Laser Jet Enterprise M725z color NEGRO	UNIDAD	1	S/. 400.00	S/. 400
23.15.12	PAPELERÍA EN GENERAL Y ÚTILES DE ESCRITORIO	TABLERO ACRÍLICO	TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	UNIDAD	10	S/. 8.00	S/. 80
		PUNTERO LASER	CON BATERÍA DE LA ENERGÍA (2, TIPO AAA) Y DE NIVEL DE RECEPCIÓN. CON CONTROL REMOTO PARA PRESENTACIONES. BOTONES ON / OFF. FUNDA DE TRANSPORTE. HASTA 100 PIES (30 METROS) DE ALCANCE. SISTEMAS COMPATIBLES WINDOWS XP / WIN VISTAS / WIN 7.	UNIDAD	1	S/. 250.00	S/. 250
		ARCHIVADOR DE CARTON	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	UNIDAD	5	S/. 7.00	S/. 35
		REVISTERO	LYNER REVISTERO MARMOLEADO LOMO 16 CM TIPO OFICIO	UNIDAD	5	S/. 14.00	S/. 70
23.15.41	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y ELECTRÓNICA	PILAS	PILAS ALCALINA AAA 1,5 VOLTIOS	PAQUETE	4	S/. 10.00	S/. 40
COSTO TOTAL							S/. 3,545





3. PRESUPUESTO TOTAL PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE TRABAJO

CONCEPTOS			Costo parcial
BIENES Y SERVICIOS			
F.F.	Especifica de gasto		
2.3. 2 1. 21	Pasajes y gastos de transporte	S/. 9,996.53	
2.3. 2 1. 22	Viáticos y asignaciones por comisión de servicio	S/. 32,000.00	
2.3.2.2.44	Servicios de Impresiones	S/. 2,550.00	
23.15.12	Papelería en general	S/. 955.00	
23.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica	S/. 40.00	
COSTO TOTAL (S/.)		S/. 45,541.53	





PERÚ
Ministerio
de Salud

Instituto de Gestión de
Servicios de Salud

Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Robaza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

X. GANTT DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EN EL PERSONAL DE SALUD DE LOS HOSPITALES Y REDES DE SALUD DE LAS REGIONES DE AMAZONAS, ANCASH, APURÍMAC, AREQUIPA, ICA, PIURA, PUNO, Y DE LIMA (IGSS).

	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Nombres de los recursos
1	Plan De Trabajo	191 días	lun 21/03/16	vie 09/12/16	
2	Elaboración del plan	20 días	lun 21/03/16	vie 15/04/16	Alarcón Candia Gladis Filomena, Alvarez Cusi Huaman Jaime, Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Martinez Porras Ángel Rafael, Perales Salazar Judith, Santillana Vásquez Pamela
3	Elaboración del material educativo	26 días	lun 21/03/16	lun 25/04/16	Alarcón Candia Gladis Filomena, Alvarez Cusi Huaman Jaime, Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Martinez Porras Ángel Rafael, Perales Salazar Judith, Santillana Vásquez Pamela
4	Aprobación del Plan	2 días	lun 18/04/16	mar 19/04/16	Dirección General
5	Ejecución de las Actividades de fortalecimiento AREQUIPA	141 días	lun 09/05/16	vie 18/11/16	
6		5 días	lun 09/05/16	vie 13/05/16	Alvarez Cusi Huaman Jaime, Alarcón Candia Gladis Filomena, Martinez Porras Ángel Rafael, Santillana Vásquez
7	Informe de Actividad	4 días	lun 16/05/16	jue 19/05/16	Alarcón Candia Gladis Filomena
8	IGSS (1)	5 días	lun 20/06/16	vie 24/06/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Perales Salazar Judith, Alarcón Candia Gladis Filomena, Santillana Vásquez
9	Informe de Actividad	5 días	lun 27/06/16	vie 01/07/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin
10	PUNO	6 días	dom 03/07/16	vie 08/07/16	Alarcón Candia Gladis Filomena, Martinez Porras Ángel Rafael
11	Informe de Actividad	5 días	lun 11/07/16	vie 15/07/16	Alarcón Candia Gladis Filomena
12	IGSS (2)	5 días	lun 11/07/16	vie 15/07/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Perales Salazar Judith, Alarcón Candia Gladis Filomena, Santillana Vásquez
13	Informe de Actividad	5 días	lun 18/07/16	vie 22/07/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin
14	ANCASH	5 días	lun 18/07/16	vie 22/07/16	Perales Salazar Judith, Santillana Vásquez Pamela Janeth
15	Informe de Actividad	5 días	lun 25/07/16	vie 29/07/16	Perales Salazar Judith
16	IGSS (3)	5 días	lun 08/08/16	vie 12/08/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Perales Salazar Judith, Alarcón Candia Gladis Filomena, Santillana Vásquez
17	Informe de Actividad	5 días	lun 15/08/16	vie 19/08/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin
18	APURIMAC	5 días	lun 22/08/16	vie 26/08/16	Perales Salazar Judith, Alarcón Candia Gladis Filomena, Santillana Vásquez Pamela Janeth
19	Informe de Actividad	5 días	lun 29/08/16	vie 02/09/16	Perales Salazar Judith
20	IGSS (4)	5 días	lun 05/09/16	vie 09/09/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Perales Salazar Judith, Alarcón Candia Gladis Filomena, Santillana Vásquez
21	Informe de Actividad	5 días	lun 12/09/16	vie 16/09/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin
22	IGSS (5)	5 días	lun 19/09/16	vie 23/09/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Perales Salazar Judith, Alarcón Candia Gladis Filomena, Santillana Vásquez
23	Informe de Actividad	5 días	lun 26/09/16	vie 30/09/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin
24	AMAZONAS	5 días	lun 03/10/16	vie 07/10/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Alarcón Candia Gladis Filomena, Martinez Porras Ángel Rafael
25	Informe de Actividad	5 días	lun 10/10/16	vie 14/10/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin
26	PIURA	5 días	lun 24/10/16	vie 28/10/16	Alarcón Candia Gladis Filomena, Perales Salazar Judith, Santillana Vásquez Pamela Janeth
27	Informe de Actividad	5 días	lun 31/10/16	vie 04/11/16	Alarcón Candia Gladis Filomena
28	ICA	5 días	lun 07/11/16	vie 11/11/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin, Perales Salazar Judith, Martinez Porras Ángel Rafael
29	Informe de Actividad	5 días	lun 14/11/16	vie 18/11/16	Cabezas Gómez Nadia Yazmin



[illegible]

62		- IGSS (4)		76 días	lun 13/06/16	vie 23/09/16	Cabezas Gómez	Nadia Yazmin
63		Coordinaciones Previas		5 días	lun 13/06/16	vie 17/06/16	Santillana Vásquez	Pamela Janeth
64		Elaboración de base de datos		1 día	lun 19/09/16	lun 19/09/16	Martínez Porras	Ángel Rafael
65		Seguimiento de informe de actividad		4 días	mar 20/09/16	vie 23/09/16	Cabezas Gómez	Nadia Yazmin
66		- IGSS (5)		55 días	lun 25/07/16	vie 07/10/16	Cabezas Gómez	Nadia Yazmin
67		Coordinaciones Previas		5 días	lun 25/07/16	vie 29/07/16	Santillana Vásquez	Pamela Janeth
68		Elaboración de base de datos		1 día	lun 03/10/16	lun 03/10/16	Martínez Porras	Ángel Rafael
69		Seguimiento de informe de actividad		4 días	mar 04/10/16	vie 07/10/16	Cabezas Gómez	Nadia Yazmin
70		- AMAZONAS		65 días	lun 25/07/16	vie 21/10/16	Cabezas Gómez	Nadia Yazmin
71		Coordinaciones Previas		5 días	lun 25/07/16	vie 29/07/16	Martínez Porras	Ángel Rafael
72		Elaboración de base de datos		1 día	lun 17/10/16	lun 17/10/16	Martínez Porras	Ángel Rafael
73		Seguimiento de informe de actividad		4 días	mar 18/10/16	vie 21/10/16	Cabezas Gómez	Nadia Yazmin
74		- PIURA		60 días	lun 22/08/16	vie 11/11/16	Alarcón Candia	Gladis Filomena
75		Coordinaciones Previas		5 días	lun 22/08/16	vie 26/08/16	Santillana Vásquez	Pamela Janeth
76		Elaboración de base de datos		1 día	lun 07/11/16	lun 07/11/16	Martínez Porras	Ángel Rafael
77		Seguimiento de informe de actividad		4 días	mar 08/11/16	vie 11/11/16	Alarcón Candia	Gladis Filomena
78		- ICA		70 días	lun 22/08/16	vie 25/11/16	Cabezas Gómez	Nadia Yazmin
79		Coordinaciones Previas		5 días	lun 22/08/16	vie 26/08/16	Martínez Porras	Ángel Rafael
80		Elaboración de base de datos		1 día	lun 21/11/16	lun 21/11/16	Martínez Porras	Ángel Rafael
81		Seguimiento de informe de actividad		4 días	mar 22/11/16	vie 25/11/16	Cabezas Gómez	Nadia Yazmin
82		INFORME FINAL		10 días	lun 28/11/16	vie 09/12/16	Alarcón Candia	Gladis Filomena

**XI. ANEXOS**

Anexo N° 1: Programa de capacitación

PRIMER DIA**"CAPACITACIÓN A MÉDICOS EN CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD"**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
08:00 a: 08:15 am	Registro de participantes	Equipo Técnico del INR
08:15 a 08:30 am	Palabras de Bienvenida e Inauguración	DIRESA / IGSS
08:30 a 08:45	Pre test	
08:45 a 9:30 am	Certificado de Discapacidad: partes	Equipo Técnico del INR
09:30 a 10:15 am	Diagnóstico de daño	
10:15 a 11:00 am	Deficiencias y Calificación de la deficiencia: Anexo 1	
11:00 a 11:15 am	Break	
11:15 a 12:00 pm	Discapacidad y Calificación de su severidad: CIDDM	Equipo Técnico del INR
12:00 a 1:00 pm	Caso clínico 1: registro en formato	
1:00 a 2:30 pm	Almuerzo	
2:30 a 3:15 pm	Caso clínico 1: calificación severidad	Equipo Técnico del INR
3:15 a 4 pm	Caso clínico 1: resolución en grupo	



**PERÚ****Ministerio
de Salud**Instituto de Gestión de
Servicios de SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
AMISTAD PERU - JAPONDecenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"**SEGUNDO DIA****"CAPACITACIÓN A MÉDICOS EN CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD"**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
08:00 a 08:15 am	Registro de participantes	Equipo Técnico del INR
08:15 a 09:15 am	Discapacidad y Calificación de la restricción en la participación: CIF (Anexo 4)	
09:15 a 10:15 am	Certificado de Discapacidad: Anexo 3 (instructivo)	
10:15 a 11:00 am	Aplicativo en Excel y certificado virtual	
11:00 a 11:15	Break	
11:15 a 13:00 pm	Caso clínico 2: Taller- práctico	Equipo Técnico del INR
13:00 a 14:30 pm	Almuerzo	
2:30 a 3:15 pm	Caso clínico 2: calificación severidad	Equipo Técnico del INR
3:15 a 4:15 pm	Caso clínico 2: aplicación de baremo	
4:15 a 5:00 pm	Caso clínico 2: resolución en grupo	



**PERÚ****Ministerio
de Salud****Instituto de Gestión de
Servicios de Salud****Instituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebeza Flores"
AMISTAD PERU - JAPON**Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"**TERCER DIA****"CAPACITACIÓN A MÉDICOS EN CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD"**

HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
08:00 a 08:15 am	Registro de participantes	Equipo Técnico del INR
08:15 a 08:30 am	Marco legal de la discapacidad en el Perú	
08:30 a 09:15 am	Disposiciones específicas	
09:15 a 10:00 am	Proceso de reclamo, dirimencia y registro de certificado	
10:00 a 10:15 am	Break	
10:15 a 1:00 pm	Trabajo grupal: elaboración de caso: anamnesis	Equipo Técnico del INR
1:00 a 2:30 pm	Almuerzo	
2:30 a 4:00 pm	Trabajo grupal: elaboración de caso: evaluación	Equipo Técnico del INR





PERÚ

Ministerio
de SaludInstituto de Gestión de
Servicios de SaludInstituto Nacional de Rehabilitación
"Dra. Adriana Rebaña Flores"
AMISTAD PERU - JAPONDecenio de las Personas con Discapacidad en el Perú
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CUARTO DIA

"CAPACITACIÓN A MÉDICOS EN CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD"



HORA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
08:00 a 08:15 am	Registro de participantes	Equipo Técnico del INR
08:15 a 8:45 am	Trabajo grupal: lectura de casos elaborados	
8:45 a 10:45 am	Trabajo grupal: desarrollo de los casos clínicos elaborados (certificado discapacidad)	
10:45 a 11:00 am	Break	
11:00 a 11:45 am	Post Test	Equipo Técnico del INR
11:45 am a 1: 45 pm	Trabajo grupal: exposición de certificados elaborados	
1:45 a 2:00 pm	Clausura	



PEDIDO DE COMPRA N°

01391

UNIDAD EJECUTORA : 009 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION - IGSS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001562

SIN VISTO BUENO



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIR.EJECT.DE INV. Y DOC. PREV.DE RIESGOS Y PROMOC. DE LA SALUD
Entregar a Sr(a) : CUSIHUAMAN ALVAREZ JAIME
Fecha : 15/04/2016
Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
Motivo : NOTA INFORMATIVA N°032-2016-DEIDPRPS-INR

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/AI/Obr
1-00	0021	20	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Cantidad	Unidad Medida
283400100003	PILA ALCALINA AAA	16.00	UNIDAD
317500100003	PUNTERO LASER (MENOR DE 1/8 UIT) CON BATERIA DE LA ENERGIA (2, TIPO AAA) Y DE NIVEL DE RECEPCION, CON CONTROL REMOTO PARA PRESENTACIONES. BOTONES ON/OFF. FUNDA DE TRANSPORTE HASTA 100 PIES (30 METROS) DE ALCANCE. SISTEMAS COMPATIBLES WINDOWS XP/VIN VISTAS/VIN 7.	1.00	UNIDAD
710600010012	ARCHIVADOR DE CARTON CON PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	5.00	UNIDAD
710600080011	COLECTOR REVISTERO DE CARTON LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	5.00	UNIDAD
715000210027	TABLERO ACRILICO TAMAÑO A4 CON SUJETADOR DE METAL	10.00	UNIDAD
717200050013	PAPEL BOND 80 G TAMAÑO A4	6.00	MILLAR
767400062005	TONER DE IMPRESION PARA HP COD. REF. 14A CF214A NEGRO	1.00	UNIDAD

M.C. PEHAB. JAIME CUSIHUAMAN ALVAREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 13716 RNE 11171
Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia
en Prevención de Riesgo y Promoción de la Salud
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
DRA. ARIANA REBACA FLORES - AMISTAD SUR - JARDÓN

Firma del Solicitante

Firma Autorizada



PEDIDO DE SERVICIO Nº

00324

UNIDAD EJECUTORA : 009 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION - IGSS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001562

SIN VISTO BUENO



Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : DIR.EJECT.DE INV. Y DOC. PREV.DE RIESGOS Y PROMOC. DE LA SALUD
Entregar a Sr(a) : CUSIHUAMAN ALVAREZ JAIME
Fecha : 15/04/2016
Tarea : C0001 GERENCIA PERMANENTE
Motivo : NOTA INFORMATIVA N°032-2016-DEIDPRPS-INR

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func	Programa	Prod/Pry	Act/Al/Obr
1-00	0021	20	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Valor S/.	Unidad Medida
500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL 1. FOLDER: IMPRESO A FULL COLOR POR ATRAZ YA DELANTE, INCLUYE BOLSILLO INTERIOR E IMPRESIÓN DE LOGO, MATERIAL: CARTULINA FULLCOTE, TAMAÑO A 4 SEGÚN MODELO. ANILLADO POR LA SUPERIOR, MEDIDAS 11X17 CM CON IMPRESION EN LÑA CARATULA, CONTRACARATULA, VEZ Y REVES CON 100 HOJAS INTERIORES RAYADAS Y LOGO IMPRESO CON FRASE EN LA PARTE INFERIOR A UNA TONALIDAD, SEGUN MODELO. LAPCEROS METALICOS: CON IMPRESION DEL LOGO DEL INR Y FRASE SEGUN COLOR, COLORES DE TINTAS: AZUL Y NEGRO, SEGUN MODELO	3.00	SERVICIO
901000010003	SERVICIO DE PASAJES TERRESTRE	1.00	SERVICIO
901000010004	TRASLADO PERSONAL - COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS NACIONAL	6.00	SERVICIO
901000070003	COMISION DE SERVICIOS - VIATICOS NACIONALES	7.00	SERVICIO

M.C. PEÑAB. JAIME CUSIHUAMAN ALVAREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
C.M.P. 13716 RNE 11171
Dirección Ejecutiva de Investigación Documental
en Prevención de Riesgo y Promoción de la Salud
MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN
"DRA. ADRIANA REBAZA FLORES" AMISTAD PERU - JAPÓN

Firma del Solicitante

Firma Autorizada





LAPICEROS:



LIBRETA:

COLORES SEGÚN CÓDIGOS DE LA PÁG 3



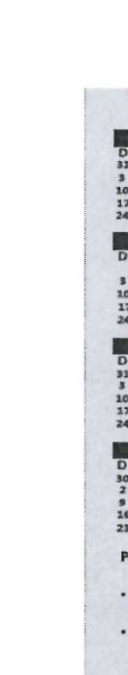
portada o tira



contraportada



■ D
 37
 8
 16
 17
 24
 24
 ■ D
 8
 16
 17
 24
 24
 ■ D
 91
 91
 8
 16
 17
 24
 24
 ■ D
 36
 2
 9
 14
 23
 P
 *
 *



1001

1000





FOLDER:

